Bogotá, 28 de octubre de 2025

Doctor
DIEGO CÁRDENAS CHALA
Secretario de Bienestar Verde
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
Bogotá - Colombia

REF: **PROPUESTA REFERENTE A LA INVITACIÓN PÚBLICA SBV-MI-027-2025 LA CUAL TIENE COMO OBJETO AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS ESQUEMAS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES – PSA, IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**

Respetado ingeniero Cárdenas:

Reciba un cordial saludo.

La Corporación Agua Somos, en su calidad de aliado estratégico para la conservación de las fuentes abastecedoras de agua en el territorio, se permite presentar la Propuesta a la invitación pública cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS ESQUEMAS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES – PSA, IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Esta propuesta busca fortalecer la gestión ambiental en Cundinamarca mediante el desarrollo de un proceso técnico de seguimiento y evaluación de los acuerdos de conservación establecidos, contribuyendo a garantizar su efectividad y sostenibilidad en el tiempo.

El proyecto tiene una duración estimada de 12 meses, durante los cuales se realizará el monitoreo de 49 acuerdos de conservación, que abarcan aproximadamente 4.917 hectáreas en 33 municipios del departamento. Para su ejecución se propone una inversión conjunta de $2.015.980.739, de los cuales la Gobernación de Cundinamarca aportaría $1.000.000.000 y la Corporación Agua Somos $1.015.980.739, como muestra del compromiso compartido con la protección de los ecosistemas estratégicos y el bienestar de las comunidades rurales.

Agradecemos de antemano la oportunidad presentada y ofrecemos aportar nuestros recursos técnicos y financieros para el desarrollo de esta labor y garantizar una ejecución efectiva del convenio a suscribir.

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. PRESENTACIÓN DE LA CORPORACIÓN AGUA SOMOS 4
1.2. Misión 4
Estrategias para cumplir la misión 5
1.3. Visión 5
1.4. OBJETO DE LA CORPORACIÓN AGUA SOMOS 5
1.5. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 6
1.6. Líneas de acción estratégicas 7
1.7. ESTRUCTURA INTERNA Y EQUIPO DE LA CORPORACIÓN AGUA SOMOS 8
a) CAPACIDAD ADMINISTRATIVA 8
Órganos de administración y control de la Corporación Agua Somos 8
Estructura organizacional 9
b) CAPACIDAD TÉCNICA 10
C) CAPACIDAD FINANCIERA 11
2. PROGRAMAS Y EXPERIENCIA DE LA CORPORACIÓN AGUA SOMOS 11
3. MARCO METODOLÓGICO Y CONCEPTUAL DEL PROYECTO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE ESQUEMAS DE LOS ESQUEMAS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES – PSA 17
4. METODOLOGÍA 20
5. PROPUESTA TÉCNICA 21
Objeto 22
Alcance y duración 22
Enfoque metodológico 22
Indicadores de Monitoreo y Evaluación 23
Sistema de Información y Herramientas 24
Resultados esperados 24
Propuesta de Valor - Protocolo de monitoreo participativo para la medición del impacto en calidad y cantidad de agua 24
Objetivos generales 27
Objetivos específicos 27
Metodología 28
6. ALCANCE DE LA PROPUESTA 29
7. ENTREGABLES 33
8. PROPUESTA ECONÓMICA 35

1. INTRODUCCIÓN

La gestión integral del recurso hídrico se ha consolidado como un eje estratégico para el desarrollo sostenible de los territorios, al implicar desafíos en materia de gobernanza, conservación de servicios ecosistémicos, gestión del riesgo y adaptación al cambio climático. En este marco, los Fondos de Agua se posicionan como un mecanismo eficaz para articular esfuerzos entre los sectores público, privado y comunitario, promoviendo acciones coordinadas que fortalezcan la seguridad hídrica regional mediante la conservación y restauración de los ecosistemas estratégicos.

En este contexto, la Gobernación de Cundinamarca, a través de la Secretaría de Bienestar Verde, ha venido desarrollando importantes esfuerzos e inversiones orientados a la protección de los ecosistemas estratégicos, la promoción de buenas prácticas productivas sostenibles y el fortalecimiento de las comunidades rurales. Estas iniciativas han generado impactos positivos tanto ambientales como sociales, reflejados en la conservación de la biodiversidad, la regulación hídrica y la mejora en las condiciones de vida de las familias participantes en los programas de conservación.

De manera complementaria, la Corporación Agua Somos – Fondo de Agua de Bogotá Región trabaja con el propósito de proteger las fuentes abastecedoras de agua mediante la implementación de acciones de conservación, restauración y manejo sostenible en la cuenca alta y media del río Bogotá. Su modelo de gestión se basa en la articulación entre actores públicos, privados, comunitarios y académicos, así como en la aplicación de soluciones basadas en la naturaleza que aseguren el mantenimiento de los servicios ecosistémicos.

En este sentido, y bajo el compromiso compartido de proteger el territorio cundinamarqués en pro del recurso hídrico, se identifica una valiosa oportunidad para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Gobernación de Cundinamarca y la Corporación Agua Somos. Esta articulación permitirá fortalecer el seguimiento y monitoreo de las acciones de conservación, tanto de preservación como de restauración, implementadas en el marco del programa de Esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) que se desarrollan en el departamento de Cundinamarca.

Con base en esta experiencia de la Corporación Agua somos, la presente propuesta se estructura en los siguientes apartados:

A. Presentación de la Corporación Agua Somos y su experiencia técnica;
B. Antecedentes y proyectos afines al objeto del presente acuerdo;
C. iii) Descripción de la metodología de monitoreo y evaluación propuesta;
D. iv) Propuesta técnica;
E. v) Propuesta económica; y
F. vi) Plazos y declaración de no inhabilidades.

2. PRESENTACIÓN DE LA CORPORACIÓN AGUA SOMOS

La Corporación Agua Somos inició en el año 2009, cuando diversas entidades en Bogotá - Colombia, respaldadas por la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua y aliados clave como Fundación Femsa, The Nature Conservancy (TNC), Empresa de Acueducto de Bogotá (EAAB), la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), Parque Naturales de Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), comenzaron a articular esfuerzos hacia un objetivo común: la seguridad hídrica de la región Bogotá.

Durante más de una década, estas entidades colaboraron en proyectos y programas piloto que sentaron las bases para una gestión integral del agua. Sin embargo, no fue sino hasta el año 2021 que la colaboración tomó forma legal mediante la asociación de la Fundación Bavaria, Industria Nacional de Gaseosas S.A. Coca-Cola FEMSA y Mexichem Colombia - Pavco Wavin quienes registraron en calidad de miembros fundadores la Corporación Agua Somos el 09 de diciembre de 2021 en la Cámara de Comercio de Bogotá, bajo el número de matrícula No. S0060252, posteriormente en el año 2023 se vinculó a la sociedad Servicios & Logística La Esperanza SAS en calidad de miembro privado.

El 15 de diciembre de 2022 la Corporación fue calificada en el Régimen Tributario Especial del impuesto de Renta y Complementarios por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales bajo el número de resolución 2022032558639303241.

El 09 de octubre de 2023 la Corporación se inscribió en el Registro Único de Proponentes bajo el número 00073558.

1.2. Misión

Nuestra misión es contribuir a la seguridad hídrica en Bogotá–Región, dinamizando y articulando estratégicamente la construcción colectiva a través de:

- Generar conciencia, comprensión, responsabilidad y participación de la comunidad en la gestión del agua.
- Promover decisiones basadas en el conocimiento integral de la cuenca.
- Favorecer la transformación hacia sistemas resilientes.
- Asegurar el reconocimiento e integración del valor real del agua y los activos naturales que la sostienen.
- Procesos de gobernanza estructurados con base al mapeo de actores que determine el primer diagnóstico del territorio del área de influencia que se pretenden trabajar.

Estrategias para cumplir la misión

La Corporación ha trabajado para generar credibilidad y reputación como una entidad clave en la mejora de la seguridad hídrica regional. Una vez posicionada como un actor relevante, ha ampliado su capacidad para:

- **Sensibilizar:** Impulsar la participación y movilización social en torno al reconocimiento y la responsabilidad del valor del agua, junto con su aporte principal de las mesas de gobernanza en el territorio.
- **Ejecutor Estratégico:** Probar y demostrar interacción entre las entidades tanto privadas como públicas.
- **Catalizador de la Acción Colectiva:** Actuar como un ente imparcial que integra visiones y articula esfuerzos, fomentando sinergias.
- **Promover la Inteligencia Hídrica:** Facilitar el intercambio de información e integrar el concepto de Seguridad Hídrica en la toma de decisiones.

1.3. Visión

La visión de la Corporación Agua Somos se enmarca en una Bogotá-Región con Seguridad Hídrica. Esto corresponde a una sociedad que valora y disfruta de su agua, actúa con conocimiento, participa colectivamente en su gestión integral y comparte la responsabilidad de garantizar ecosistemas saludables para todos, ahora y en el futuro.

1.4. OBJETO DE LA CORPORACIÓN AGUA SOMOS

La Corporación tiene como objeto funcionar como una plataforma colaborativa que aúne esfuerzos y recursos técnicos, administrativos, operativos, humanos, logísticos e institucionales, entre entidades públicas y privadas, personas naturales y jurídicas, así como Organizaciones No Gubernamentales del orden local, regional, nacional e internacional, para contribuir a la Seguridad Hídrica, la conservación, restauración, recuperación y uso sostenible de los recursos naturales del Área de influencia y los servicios ecosistémicos que estos brindan, a través del desarrollo de proyectos, programas, actividades, convenios, alianzas, prestación de servicios, asesorías y consultorías en el tema ambiental. Así como la promoción y apoyo a otras entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias de acuerdo a la normatividad en materia tributaria colombiana vigente.

En desarrollo de su objeto, la Corporación podrá realizar y celebrar todos los actos y contratos que sean necesarios y complementarios para tal fin.

Por lo anterior, debe entenderse que la Corporación Agua Somos desarrolla sus actividades meritorias a través del desarrollo de actividades de protección al medio ambiente y la promoción y apoyo a otras entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional.

El Área de Influencia de la Corporación se entenderá inicialmente la ciudad de Bogotá D.C, sus tres sistemas de abastecimiento (Norte, Chingaza y Sur) y todo el departamento de Cundinamarca, prestando especial atención a la cuenca deI Río Bogotá, lo cual incluye geográficamente la ciudad

de Bogotá, D.C. y aquellos municipios cuya ubicación tenga impacto en las fuentes hídricas que resultan materiales para la Seguridad Hídrica de la ciudad de Bogotá, esto es, los Ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo y en la medida que sean necesarios para la garantía y defensa de dichas fuentes, ampliando su alcance de operación a cualquier región o territorio a nivel nacional cuando las necesidades de la comunidad lo requieran. (en lo sucesivo el "Área de Influencia").

Dentro de los actos conexos del objeto social de la Corporación se relacionan actividades como, (a) Incentivar prácticas de conservación del medio ambiente y la Seguridad Hídrica en Bogotá D.C. y su Área de Influencia. (b) Ejecutar y estructurar proyectos en el marco de la Seguridad Hídrica del Área de Influencia de la Corporación. (c) Fomentar, desarrollar, canalizar y ejecutar proyectos de protección, conservación, rehabilitación, cuidado y manejo adecuado de los recursos naturales en su Área de Influencia. (d) Invertir los recursos en la ejecución de estrategias, planes, programas y actividades para el cumplimiento de los objetivos de la Corporación. (e) Ejecutar para terceras entidades, públicas o privadas las actividades negociadas con dichas entidades, que estén alineadas con el cumplimiento del objeto de la Corporación o que le generen algún valor agregado a la Corporación. (f) Promover, ejecutar y desarrollar programas de educación ambiental. (g) Contribuir a mejorar la oferta de bienes y servicios ambientales que requieren los ecosistemas estratégicos para la Seguridad hídrica del Área de Influencia de la Corporación y las cuencas abastecedoras de agua.

1.5. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El actuar de la Corporación Agua Somos se alinea directamente con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular los referidos a: 6. Agua limpia y saneamiento; 13. Acción por el clima; 15, Vida de ecosistemas terrestres, y 17. Alianzas para lograr los objetivos. En conjunto, estos ODS apoyan y potencian la misión de la Corporación Agua Somos, promoviendo una gestión del agua que es inclusiva, basada en el conocimiento, resiliente y sostenible, como se detalla a continuación:



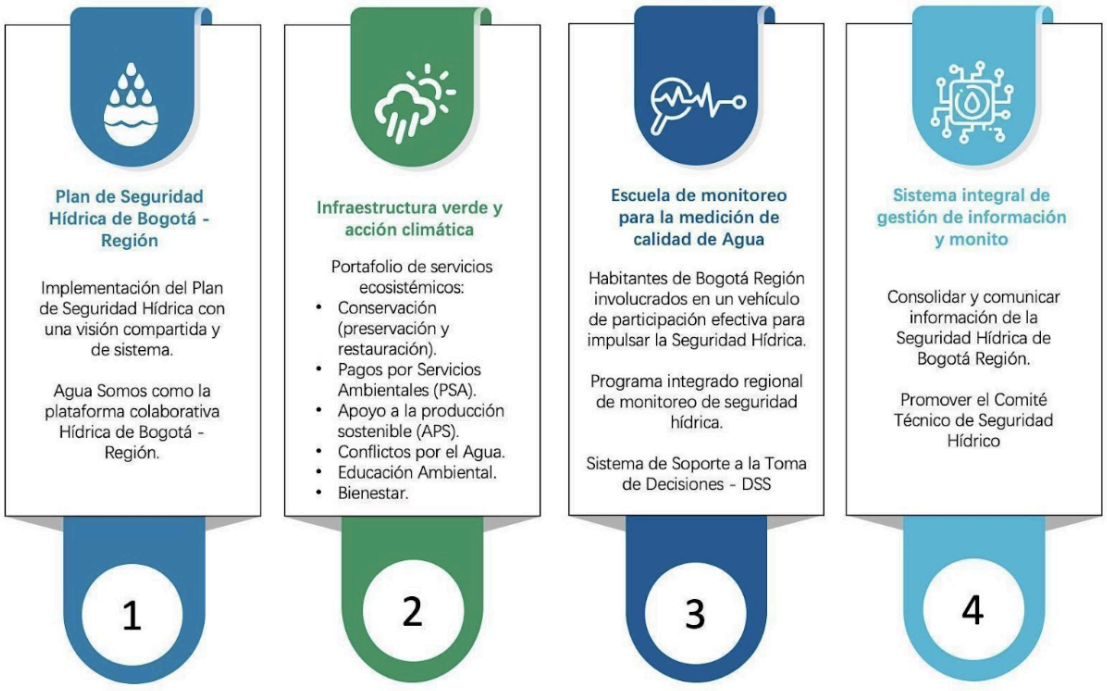
Precisamente el ODS 6. Agua limpia y saneamiento. Se centra en garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, lo cual es fundamental para la seguridad hídrica en la Bogotá-Región; siendo este uno de los principales objetivos de la corporación. Al generar conciencia y promover la participación de la comunidad en la gestión del agua, se fomenta un enfoque inclusivo y participativo que fortalece la corresponsabilidad en la protección de este recurso vital.

El ODS 13. Acción por el clima, aboga por la adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos. Debido a lo anterior, este se refleja en la misión de la corporación de favorecer la transformación hacia sistemas resilientes. Esto implica decisiones basadas en el conocimiento integral de la cuenca, lo que contribuye a mitigar los efectos del cambio climático y a adaptarse a sus consecuencias.

El ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres se enfoca en la gestión sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación, la detención y reversión de la degradación de la tierra y la detención de la pérdida de biodiversidad. Este objetivo está estrechamente relacionado con el reconocimiento e integración del valor real del agua y los activos naturales que la sostienen, lo que es promovido por la corporación.

Finalmente, el ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos, busca fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Este objetivo se manifiesta en los procesos de gobernanza estructurados que la corporación impulsa, basados en el mapeo de actores y el diagnóstico territorial. Adicionalmente, Agua Somos actua como una plataforma de acción colectiva, promoviendo y desarrollando alianzas entre múltiples actores de diferentes sectores para asegurar que el recurso disponible llegue al territorio. Esto asegura una colaboración efectiva y la articulación estratégica necesaria para alcanzar la seguridad hídrica en la región.

1.6. Líneas de acción estratégicas



Actualmente para la Corporación Agua Somos es de suma importancia su portafolio de servicios ecosistémicos y agua segura, ya que dentro de esta línea estratégica se encuentran programas como:

- "El corazón del agua somos todos",
- Siembras de los aliados privados en pro del recurso hídrico,
- Páramos Centrales (Plan de Acción del Plan de Seguridad Hídrica de Bogotá Región (PSH)) y
- "Agua por el Futuro".
- "Entornos Sostenibles por la Seguridad Hídrica y la Gobernanza del Agua" (En ejecución)
- "Mecanismo de Acción Colectiva por la Seguridad Hídrica de las Cuencas Abastecedoras de Villavicencio y Acacías (En ejecución)

Antes de detallar cada uno de nuestros proyectos, es fundamental destacar que en la Corporación Agua Somos, la gobernanza en los territorios es nuestro pilar fundamental. Esto significa que nuestro enfoque principal en cada proyecto es el trabajo social con las comunidades. Entendemos que, si las comunidades no tienen una conciencia de protección hacia el recurso hídrico, no se lograrán resultados favorables en el área de influencia en la que trabajamos. Por esta razón, nuestro campo de acción se centra principalmente en mesas de gobernanza y mesas de trabajo, reconociendo a los habitantes del territorio como los actores principales. En consecuencia, es deber tanto de las instituciones privadas como de las públicas destacar y promover la ayuda a los actores principales del territorio en pro de la conservación de los recursos naturales, haciendo hincapié en la preservación del recurso hídrico en la Bogotá-Región.

1.7. ESTRUCTURA INTERNA Y EQUIPO DE LA CORPORACIÓN AGUA SOMOS

La Corporación Agua Somos acredita la idoneidad para el desarrollo de convenios de cooperación y/o asociación con entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras, ya que cuenta con la capacidad administrativa, técnica, financiera y experiencia adquirida destacada por los logros y resultados obtenidos, que garantizan al aliado o vinculado el oportuno cumplimiento por parte de la Corporación y los más altos estándares de calidad en la ejecución de los proyectos ambientales.

a) CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

La Corporación Agua Somos acredita la capacidad administrativa a través de:

Órganos de administración y control de la Corporación Agua Somos

La Corporación Agua Somos, una entidad de carácter privado, se rige por los siguientes órganos de decisión, cuyas funciones y regulaciones están detalladamente descritas en sus Estatutos:

- **Asamblea General:** La Asamblea de Miembros será el máximo órgano de Dirección de la Corporación y estará conformada por los Miembros Fundadores, Miembros Privados y Miembros Públicos.

- **Junta Directiva:** La Junta Directiva es el órgano de administración permanente, el cual estará integrado por siete (7) miembros. La Junta Directiva se reunirá de forma ordinaria por lo menos tres (3) veces en el año con un intervalo de cuatro (4) meses.
- **Dirección ejecutiva:** La Dirección Ejecutiva actúa como el representante legal de la Corporación, liderando la implementación de las estrategias y políticas definidas por la Asamblea General y la Junta Directiva. Esta dirección es responsable de la gestión diaria y la operación efectiva de la Corporación, asegurando que todas las actividades estén alineadas con los objetivos estratégicos y los valores de la entidad.

Estructura organizacional

Dirección Ejecutiva

- **Directora ejecutiva:** Andrea Yáñez Ariza. Economista con experiencia en la coordinación de proyectos paisajísticos en ecosistemas de bosque seco tropical. Anteriormente se desempeñó como Gerente del Fondo de Agua del Nororiente Colombiano Alianza BioCuenca y líder principal de la Red de Fondos de Agua para Colombia. Condecorada con la "Gran Cruz Orden al Mérito Ambiental y Social Barón Alexander Von Humboldt", ha sido la Directora Ejecutiva de la Corporación Agua Somos desde 2021.
- **Subdirección técnica:** ingeniera ambiental e industrial con experiencia en proyectos de sostenibilidad desde el sector privado, articulando igualmente a la cooperación internacional, el sector público y la academia. Posee un máster en Desarrollo Internacional, lo que refuerza su capacidad para desarrollar alianzas estratégicas con una gama amplia de actores, implementar proyectos de acción colectiva en el territorio, y fortalecer la sostenibilidad de los proyectos del fondo.

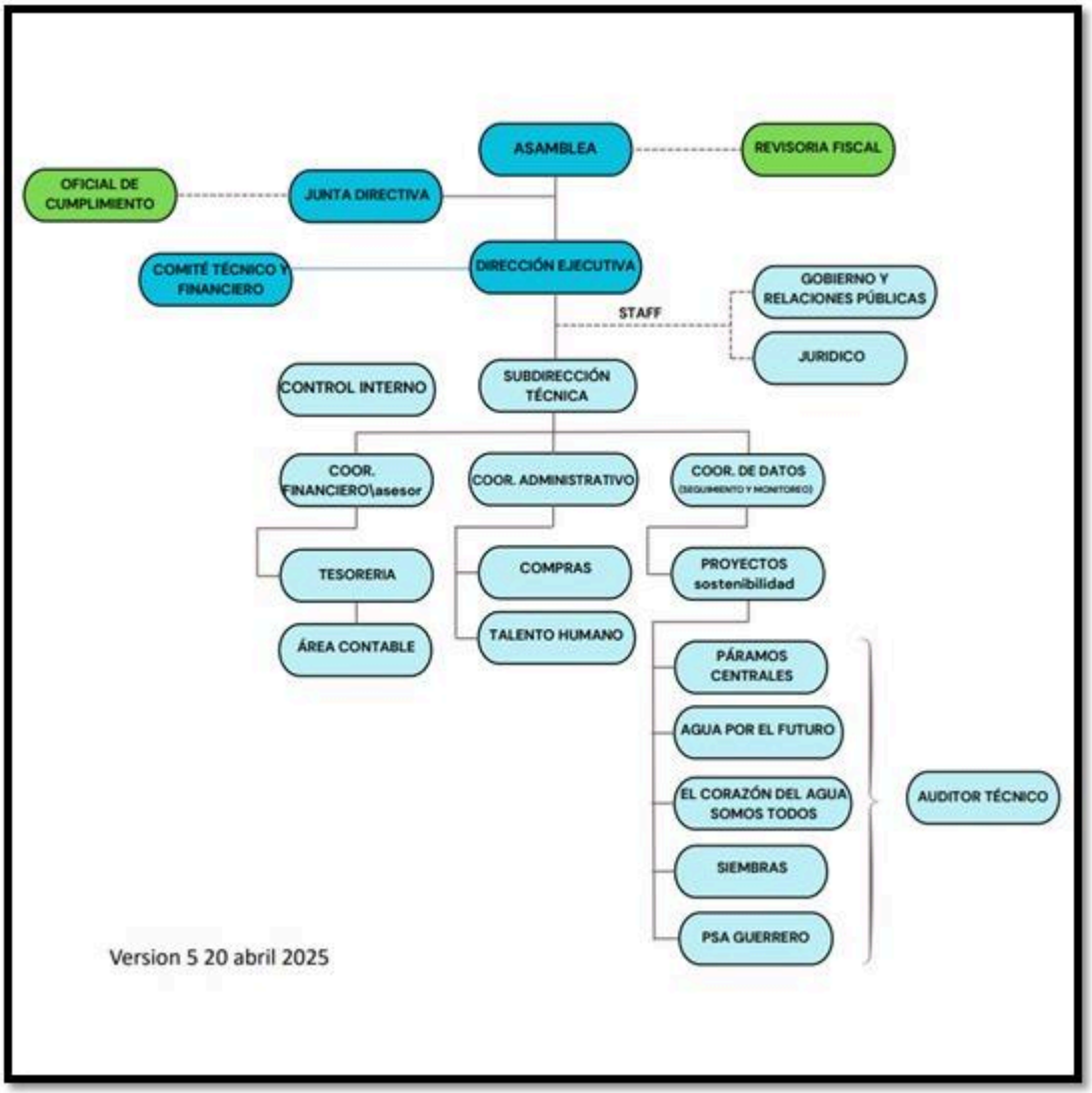
Área Administrativa y Financiera

- **Coordinadora Administrativa:** Profesional con amplia experiencia en gestión de compras y talento humano.
- **Coordinadora Financiera:** Contadora Pública con experiencia en coordinación financiera, manejo de cuentas y gestión contable y de cartera.

Área de Proyectos y Operaciones

- **Líder de Infraestructura Natural:** Ingeniera Agroecológica con experiencia en proyectos de Pagos por Servicios Ambientales. Posee un máster en Práctica del desarrollo, lo que refuerza su capacidad para liderar en el ámbito de infraestructura natural.
- **Coordinadora de Gobernanza:** Veterinaria con experiencia en el liderazgo y desarrollo de proyectos comunitarios, enfocándose en los aspectos sociales, culturales y económicos en la administración de recursos naturales para su sostenibilidad.
- **Asesora Jurídica:** Abogada especialista en gobierno y gestión del desarrollo regional y municipal con experiencia en contratación estatal y experiencia relacionada con actividades jurídicas en proyectos de Pagos por Servicios Ambientales.
- **Directores:** Profesionales idóneos en territorio los cuales cumplen con la idoneidad y experiencia que se requiere para cada uno de los proyectos que se llevan a cabo por la corporación.

Adicional a lo anterior la Corporación cuenta con el apoyo y asesoría continua de especialistas en materia legal, fiscal, contable y de sistemas de gestión.



b) CAPACIDAD TÉCNICA

La Corporación Agua Somos cuenta con un equipo de trabajo altamente calificado, e interdisciplinario de más de 10 colaboradores principales, que realizan tanto la labor operativa como administrativa, lo cual permite el desarrollo de los proyectos con los más altos estándares de calidad.

Así mismo, tiene la capacidad para vincular y entrenar al personal adicional que se requiere para el desarrollo del convenio. La Corporación Agua Somos cuenta con personal idóneo y con experiencia para la ejecución de convenios específicos para la implementación de programas ambientales.

C) CAPACIDAD FINANCIERA

La Corporación Aguas Somos, cuenta con una sólida estructura técnica, administrativa y financiera, así como una trayectoria en la ejecución de recursos que ha venido incrementado notoriamente desde el inicio de sus operaciones en el año 2021, lo que salvaguarda la calidad de la operatividad y cumplimiento de cualquier convenio que pretendan firmar entre la corporación y la entidad pública, dejando con huella que los recursos que se reciba serán ejecutados e invertidos en el territorio bajo la concepción de la protección del recurso hídrico en la Bogotá – Región. Esta capacidad financiera se evidencia en los soportes y estados financieros certificados y dictaminados, que son el reflejo de los reportado en el Registro Único de Proponentes RUP de la Corporación.

Desde el año 2021, la Corporación Agua Somos ha logrado gestionar más de 2 mil millones de pesos en recursos de donación y cooperación nacional los cuales han sido ejecutados en programas y proyectos en el Páramo de Guerrero y Chingaza como en municipios del territorio cundinamarqués que se encuentran como alta zona de influencia para nuestros aliados privados.

Los diferentes conceptos por los cuales la Corporación Agua Somos percibe ingresos son:

- Convenios de Cooperación y Asociación,
- Donaciones,
- Contribuciones,
- Inscripciones Recursos Propios,
- Cuotas de sostenimiento,
- Contratos.

Lo anterior en cumplimiento de su actividad meritoria ambiental que la acredita como entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen tributario Especial.

2. PROGRAMAS Y EXPERIENCIA DE LA CORPORACIÓN AGUA SOMOS

La Corporación Agua Somos desde sus inicios se ha enfocado en desarrollar proyectos que garantizan un beneficio en cuanto a la regulación hídrica como servicio ecosistémico en el área de influencia de la Bogotá – Región. En este sentido ha desarrollado sus acciones principalmente en el ecosistema de alta montaña, acorde con ejercicios de modelación de cuenca del Rio Bogotá, llevando a cabo intervenciones con una metodología que le permite estimar el beneficio hídrico a partir de supuestos de mejoras en las coberturas, esto le ha facilitado direccionar las inversiones a manera de incentivo en las comunidades asentadas en los territorios, para el desarrollo de actividades de preservación, restauración y producción sostenible, lo cual ha conllevado a cambios y mejoras en cuanto al uso del suelo.

La experiencia adquirida por la corporación se ha concentrado específicamente en el desarrollo de programas en las cuencas que se encuentran dentro del área Bogotá Región, a partir de alianzas

con los productores de la región, con el fin de coadyuvar en la construcción social y ambiental de dichos territorios.

Es importante resaltar que a la fecha la Corporación Agua Somos cuenta con un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Fundación Alianza Biocuenca, con el propósito de la protección del recurso hídrico en las cuencas hidrográficas del territorio colombiano, el cual le permite el uso libre de la metodología en zona de influencia de la Corporación. Por tal motivo la Corporación Agua Somos se encarga de adoptar la metodología a las necesidades del territorio cundinamarqués.

Dentro de los proyectos actuales, la Corporación resalta los siguientes 4, como sus mayores expositores en pro del recurso hídrico:

- **"El corazón del agua somos todos"**, de participación comunitaria en gobernanza del agua

DIRECCIÓN:	Gilma Forero.
OBJETIVO:	Fomentar la participación ciudadana y fortalecer la gobernanza del agua en los municipios de Tocancipá y Sesquilé.
UBICACIÓN:	Tocancipá y Sesquilé.
ALIADOS (PROVEEDORES):	Postobón, FEMSA Coca-Cola y Central Cervecera.
PARTICIPANTES:	Colectivos/asociaciones organizadas, debidamente registradas.
LOGROS:	• Trabajo directo con 4 asociaciones para el municipio de Tocancipá y 3 asociaciones para el municipio de Sesquilé en 2023. • Trabajo directo con 6 asociaciones para el municipio de Tocancipá y 4 asociaciones para el municipio de Sesquilé en 2024. • 11 mesas de cartografía social entre 2023 y 2025. • 53 mesas de formulación de proyecto, que dan como resultado 13 documentos finales de proyecto formulado y un plan de acción de gobernanza del agua 2025, en ejecución. • 6 proyectos aprobados en el 2023, los cuales fueron intervenidos en su totalidad, con seguimiento y fortalecimiento en 2024 y 2025. • 4 proyectos aprobados en el 2024, los cuales fueron intervenidos en su totalidad, con seguimiento y fortalecimiento en 2024 y 2025. • Implementación del plan de acción de gobernanza del agua 2025, denominado Estrategia AAA (Aulas Abiertas del Agua) en Sesquilé y aplicado al Humedal Los Patos, de Tocancipá.

LA CORPORACIÓN AGUA SOMOS SE ENCARGA DE: La socialización con autoridades locales y organizaciones en territorio; direccionamiento de mesas de trabajo comunitario para identificación de prioridades y necesidades en relación con mejoramiento de la gestión del agua; fortalecimiento de capacidades en formulación de proyectos; coordinación y direccionamiento de las inversiones; seguimiento; formulación y dirección de mesas locales y regionales de gobernanza del agua; articulación entre las comunidades y los aliados.

- **Siembras corporativas adaptación al cambio climático**

DIRECCIÓN EN CAMPO:	Gilma Forero.
OBJETIVO:	Propiciar la participación de empresas, aliados permanentes y ocasionales, en la ejecución de restauración activa en zonas de reserva o predios privados de las áreas de influencia de la Corporación. En el desarrollo de las labores de logística previa y desarrollo de la actividad misma, se busca participación de la comunidad y de la autoridad local para mejorar el relacionamiento y apropiación de las actividades, buscando corresponsabilidad en cada una de las fases mencionadas antes, además de facilitar dichos trabajos.
UBICACIÓN:	Páramos de Guerrero y de Chingaza, en los municipios de acción de los programas.
ALIADOS(PROVEEDORES):	Variable, según solicitud corporativa directa.
PARTICIPANTES:	Voluntarios de los aliados, comunidad de cada territorio.
LOGROS:	• 838 árboles nativos sembrados en 2023. • 1.720 árboles sembrados en 2024. • 650 árboles sembrados en lo que va de 2025. • 3.208 de árboles sembrados a la fecha. • 9 empresas aliadas: BBVA, Postobón, Femsa Coca-Cola, Pavco Wavin, Pepsico, Fundación Bavaria, Tostao, Levapán, Rich. • 4 instituciones comunitarias aliadas: Fundación Amigos de Subachoque, Club Rotario Subachoque, Defensa Civil Subachoque, Resguardo Mhuysqa de Sesquilé. • 6 aliados institucionales: CAR, Alcaldía de Subachoque, Secretaría de Ambiente de Subachoque, Ejército Nacional, Secretaría de Ambiente de Sesquilé, Secretaría de Ambiente de Cogua, Gobernación de Cundinamarca. • 3 municipios intervenidos: Subachoque, Sesquilé, Cogua.

LA CORPORACIÓN AGUA SOMOS SE ENCARGA DE: La socialización del objetivo, ubicación y metodología de la actividad de restauración con encargado de la empresa que solicita; formulación de propuesta económica y técnica; contacto con proveedores de insumos y servicios; cotizaciones; logística de preparación de terreno; desarrollo de la actividad con voluntariado (sensibilización, contextualización, inducción de metodología de siembra; acompañamiento); seguimiento; mantenimiento.

- **"Paramos Centrales de Colombia - PCC"**

DIRECCIÓN EN CAMPO:	Irina Narváez
OBJETIVO:	Implementación del Plan de Seguridad Hídrica en el área de influencia de Bogotá Región del convenio 054-2023 entre Fundación Alianza Biocuenca y Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central RAP-E. Donde también se construyó el Plan de Acción específico del Plan de Seguridad Hídrica de la Región Central para el área de influencia de la cuenca del río Bogotá y las cuencas abastecedoras del sistema de agua potable de Bogotá, del cual hace parte el proyecto Páramos Centrales de Colombia.
UBICACIÓN:	Páramos de Guerrero y de Chingaza
ALIADOS (PROVEEDORES):	FEMSA Coca-Cola y Bavaria (ZALVA)
PARTICIPANTES:	Comunidad de cada territorio.
LOGROS:	• Firma de 57 acuerdos de conservación de carácter individual, por un plazo de 5 años lo que conlleva que la corporación continua con el monitoreo constante de la zona. • 53 familias directas beneficiadas.

LA CORPORACIÓN AGUA SOMOS SE ENCARGA DE: La operación de la implementación del Plan de Seguridad Hídrica en el área de influencia de Bogotá Región en el Páramo de Chingaza y Páramo de Guerrero, en donde se toma la metodología de mi Páramo. Es de aclarar que a la fecha la Corporación Agua Somos cuenta con un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Fundación Alianza Biocuenca, con el propósito de la protección del recurso hídrico en las cuencas hidrográficas del territorio colombiano, el cual le permite el uso libre de la metodología en zona de influencia de la Corporación, la cual migra al nombre de PARAMOS CENTRALES, teniendo en cuenta que el plan piloto se desarrolló en el territorio del Departamento de Cundinamarca.

- **"Agua por el futuro"**

DIRECCIÓN EN CAMPO:	Luisa Sabogal
OBJETIVO:	La alianza estratégica busca contribuir en los programas que faciliten el acceso al agua potable y

	saneamiento de las comunidades donde INDEGA tenga presencia, en cuento a la restauración del recurso, se buscan actividades productivas referente a la protección de la seguridad hídrica, redistribuir y restaurar el agua que se utiliza en la producción.
UBICACIÓN:	Magdalena 4 (Departamento de Cundinamarca) y Magdalena 1 (Departamento de Atlántico).
ALIADOS (PROVEEDORES):	Sistema Coca Cola (Coca-Cola FEMSA - Coca Cola Company) y El Fondo de Agua de Bogotá (Corporación Agua Somos)
PARTICIPANTES:	Comunidad de cada territorio.
LOGROS:	• 1.590 hectáreas protegidas • 6 municipios impactados • 50 familias beneficiadas • Reabastecimiento de 1.590 millones de litros / año

LA CORPORACIÓN AGUA SOMOS SE ENCARGA DE: La implementación del proyecto en territorio, fortaleciendo la seguridad hídrica y el fortalecimiento social local. Mediante la ejecución del proyecto se realizan visitas de caracterización para identificar predios con importancia hídrica y relevancia estratégica para su vinculación, bajo un modelo de actividades de protección de ecosistemas productores de agua, tecnificación de actividades productivas y conservación de las fuentes de recarga ubicadas en las cuencas del tercer orden. La definición de estos predios se da a través de una modelación hidrológica, al igual que sus respectivas áreas de interés y concordancia ambiental.

Cabe recalcar que cada uno de los proyectos descritos anteriormente incluyen un eje transversal de Gobernanza, el cual fortalece las habilidades de las comunidades locales al generar un empoderamiento del territorio y del recurso hídrico, extiende las capacidades de las comunicaciones a la adaptabilidad en pro del agua, fomenta la educación como pilar fundamental del reconocimiento de las necesidades del medio ambiente y promueve la participación ciudadana en la gestión sostenible del recurso hídrico

- **"Entornos Sostenibles por la Seguridad Hídrica y la Gobernanza del Agua" (En Ejecución)**

DIRECCIÓN EN CAMPO:	Lisandro Rodríguez
OBJETIVO:	La alianza estratégica busca fortalecer a 40 acueductos veredales en el departamento de Cundinamarca, implementando acciones de protección de ecosistemas abastecedores de agua, apoyo en el desarrollo de actividades económicas sostenibles y mejora de infraestructura de los acueductos seleccionados.
UBICACIÓN:	Cundinamarca

ALIADOS (PROVEEDORES):	Corporación Autónoma Regional - CAR, Sistema Coca Cola (Coca-Cola FEMSA - Coca Cola Company), Postobón, Corona y el Fondo de Agua de Bogotá (Corporación Agua Somos)
PARTICIPANTES:	Comunidad de cada territorio.
LOGROS:	• 550 hectáreas protegidas • 40 acueductos fortalecidos • 22 municipios impactados

LA CORPORACIÓN AGUA SOMOS SE ENCARGA DE: La articulación en territorio con los acueductos seleccionados; la búsqueda y vinculación de las hectáreas a proteger; la construcción de los planes de adecuación ambiental participativos; la aprobación y entrega de recursos para el desarrollo de actividades establecidas; el apoyo para el proceso de cotizaciones y compras de los acueductos seleccionados; el seguimiento a las implementaciones realizadas.

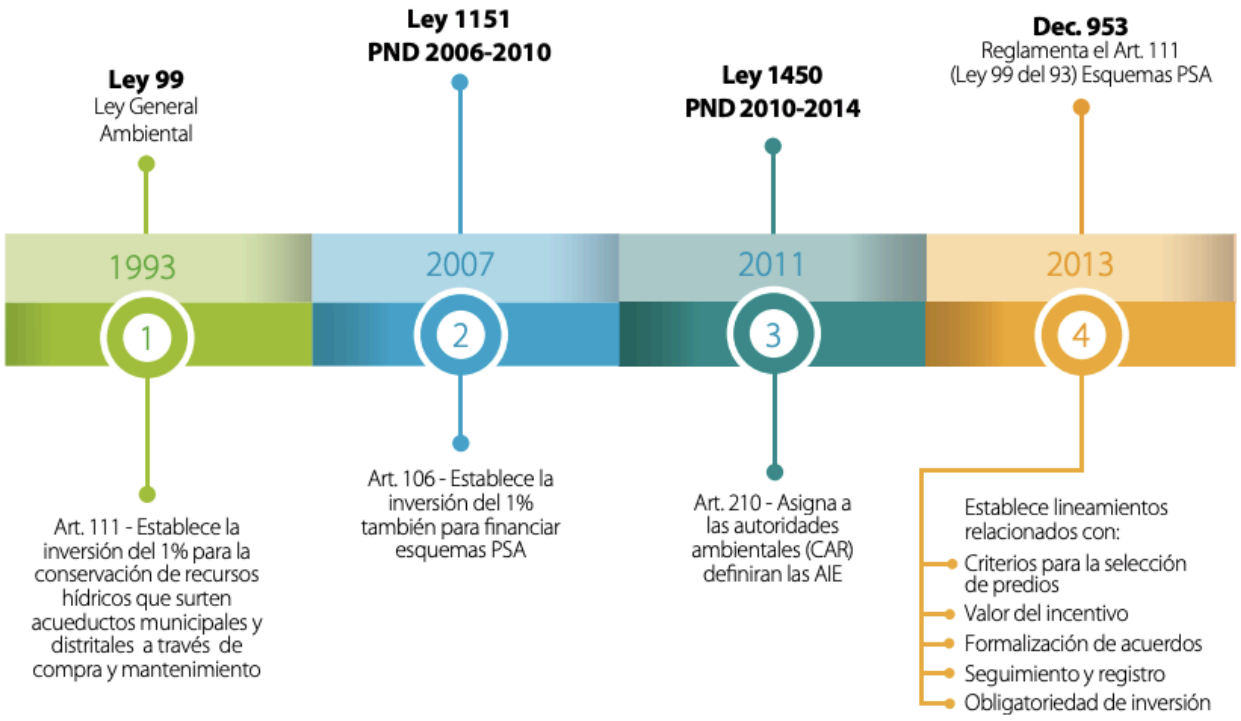
- **"Mecanismo de Acción Colectiva para la Seguridad Hídrica de las Cuencas Abastecedoras de Villavicencio y Acacías" (En ejecución)**

DIRECCIÓN EN CAMPO:	Maria del Mar Rivera
OBJETIVO:	La alianza estratégica busca reactivar el mecanismo de acción colectiva por la seguridad hídrica del meta, generando iniciativas de acción colectiva en el territorio para la protección de ecosistemas estratégicos que contribuyan a una mejor regulación hídrica local.
UBICACIÓN:	Cuencas abastecedoras de Villavicencio y Acacías (Meta)
ALIADOS (PROVEEDORES):	Ecopetrol, Postobón, y el Fondo de Agua de Bogotá (Corporación Agua Somos)
PARTICIPANTES:	Comunidad de cada territorio.
LOGROS:	• Reactivación del mecanismo con más de 20 actores relevantes de la región • 500 hectáreas protegidas

LA CORPORACIÓN AGUA SOMOS SE ENCARGA DE: la socialización del proyecto con los stakeholders relevantes (sector público, sector privado, academia, comunidad, agremiaciones, entre otros) para la reactivación del grupo promotor; articulación del mecanismo para el desarrollo de mesas de gobernanza territoriales; articulación de los aliados inversionistas para la implementación de actividades de conservación y agua segura en la región; seguimiento y monitoreo a las actividades implementadas; mantenimiento de las inversiones durante dos años.

3. MARCO METODOLÓGICO Y CONCEPTUAL DEL PROYECTO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE ESQUEMAS DE LOS ESQUEMAS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES – PSA

En Colombia la figura del pago por servicios ambientales existe desde la Ley de 99 de 1993, figura que quedó reglamentada por el vigente decreto ley 870 de 2017: "Por el cual se establece el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación" y decreto 1007 de 2018: "Por el cual se modifica el Capítulo 8 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la reglamentación de los componentes generales del incentivo de pago por servicios ambientales y la adquisición y mantenimiento de predios en áreas y ecosistemas estratégicos que tratan el Decreto Ley 870 de 2017 y los artículos 108 y 111 de Ley 99 de 1993, modificados por los artículos 174 de la Ley 1753 de 2015 y 210 de la Ley 1450 de 2011, respectivamente". A continuación se presenta la evolución del marco normativo para los programas de Pago por Servicios Ambientales en Colombia:



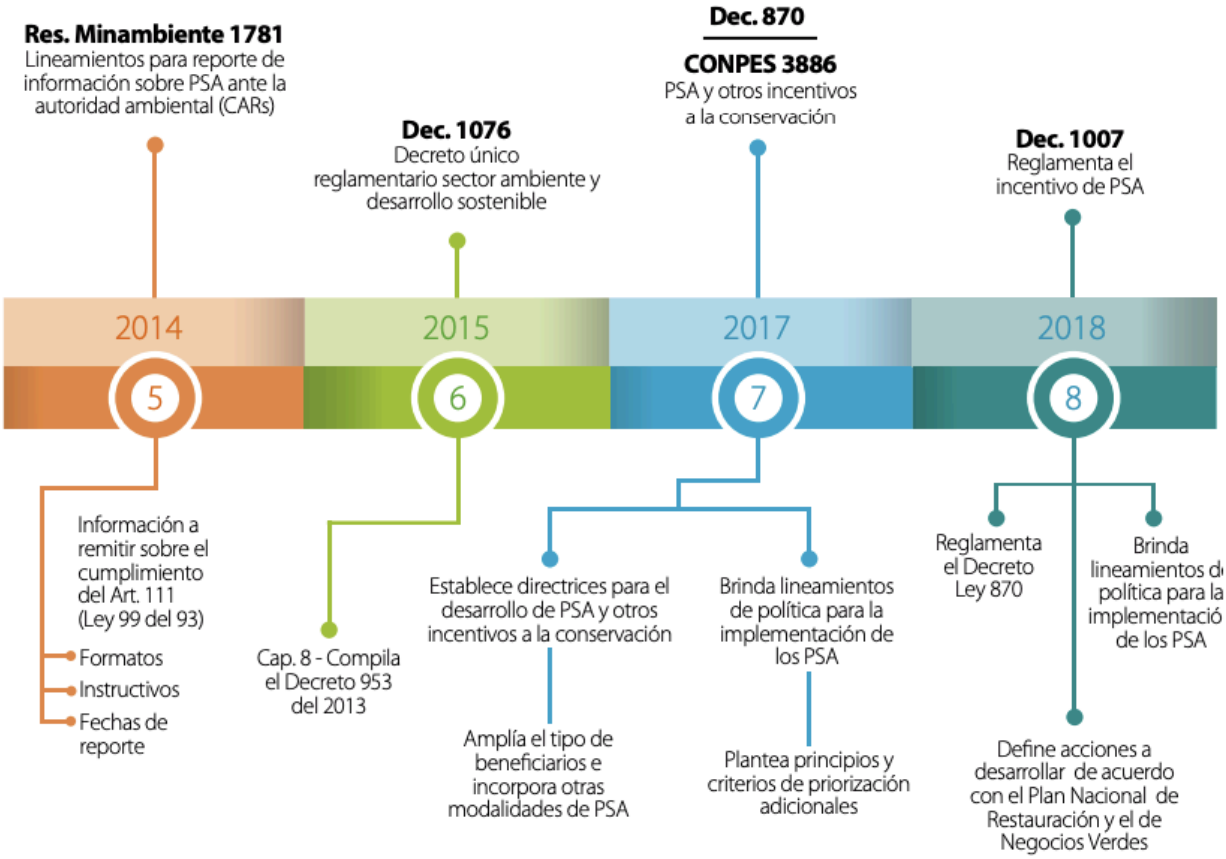


Imagen tomada de la Guía Conceptual y Metodológica para la Aplicación del Incentivo a la Conservación Pago por Servicios Ambientales Hídricos en Cundinamarca de la Secretaria de Bienestar Verde de la Gobernación del departamento.

Se tomó como referencia fundamental para esta propuesta la Sección 3 del decreto 1007 de 2018, que establece las "Directrices para la implementación, monitoreo y seguimiento de proyectos de pago por servicios ambientales", el cual desarrolla los artículos correspondientes a Formalización de acuerdos (Artículo 2.2.9.8.3.1), Registro de los proyectos (Artículo 2.2.9.8.3.2), Reportes de información de seguimiento (Artículo 2.2.9.8.3.3.) y en particular el Artículo 2.2.9.8.3.4 que establece las directrices para el Monitoreo y seguimiento, citando lo siguiente: "El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como parte de las funciones asignadas por el Decreto Ley 870 de 2017, y con el apoyo de las autoridades ambientales competentes, efectuará el monitoreo y seguimiento al Programa Nacional de Pago por Servicios Ambiental -PN PSA, para lo cual es fundamental los registros e información desarrollados con esta reglamentación y demás sistemas de información pertinentes. Por su parte, las personas públicas y privadas que implementen los proyectos de pago por servicios ambientales efectuarán, además de lo establecido en el artículo. 2.2.9.8.3.1 del presente decreto, el monitoreo y seguimiento del comportamiento de los servicios ambientales asociados al uso del suelo acordado dentro del área o ecosistema estratégico, con los elementos técnicos disponibles y el apoyo de las autoridades ambientales. Las personas públicas y

privadas que implementen los proyectos de pago por servicios ambientales darán a la comunidad relacionada e interesada en el proyecto, la información y capacitación requerida de acuerdo a las particularidades locales y regionales, propiciando su participación activa que contribuya al seguimiento y control y a la consolidación y sostenibilidad del incentivo. Igualmente, estas personas, durante el desarrollo de los proyectos, facilitarán la participación de las autoridades ambientales, y otros actores regionales y locales, para que se apropien de los mismos, efectúen el acompañamiento a los proyectos y se conviertan en un instrumento de gestión participativa de la conservación de las áreas y ecosistemas estratégicos en su jurisdicción.

Adicionalmente se cuenta con el documento CONPES 3886 "Lineamientos de Política y Programa Nacional de Pago por Servicios Ambientales para la Construcción de Paz" estableció los lineamientos de política para la implementación de los PSA que permitieran, a la institucionalidad pública, al sector privado y la sociedad civil, la realización de inversiones que garanticen el mantenimiento y la generación de los servicios ambientales provistos por ecosistemas estratégicos (DNP, 2017). El Plan de Acción y seguimiento PAS de este CONPES, estableció entre otras la siguiente acción respecto a evaluación y seguimiento: 1.6 Desarrollar las metodologías y protocolos para el monitoreo a nivel predial y de proyecto de PSA.

La metodología del Departamento de Cundinamarca para la implementación del esquema de pago por servicios ambientales conlleva el desarrollo de varios pasos y/o etapas entre las cuales está la de seguimiento y monitoreo. A continuación se presenta la metodología propuesta por la gobernación:

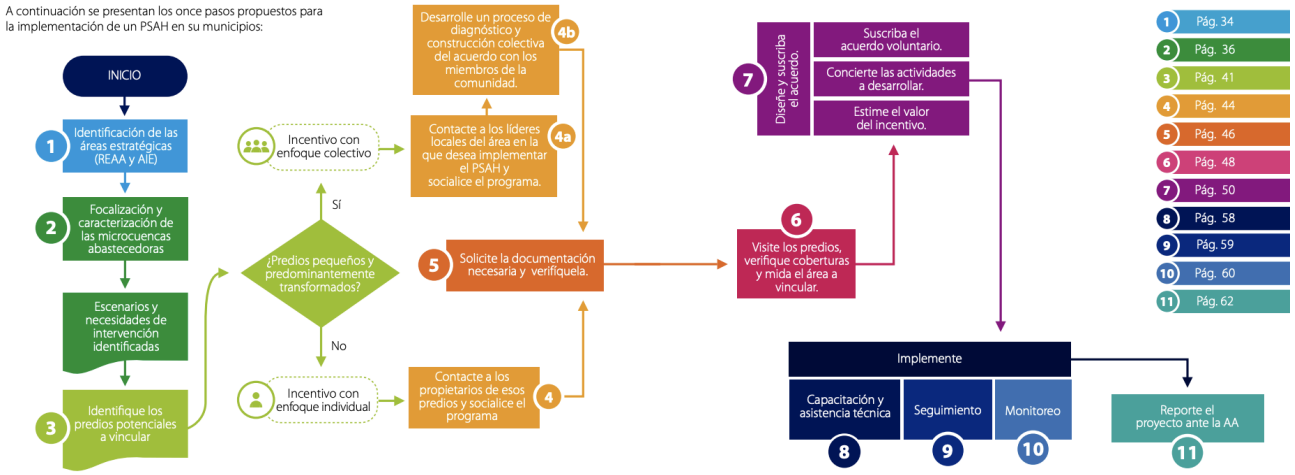


Imagen tomada de la Guía Conceptual y Metodológica para la Aplicación del Incentivo a la Conservación Pago por Servicios Ambientales Hídricos en Cundinamarca de la Secretaria de Bienestar Verde de la Gobernación del departamento.

Bajo este marco metodológico, los pasos 9 y 10 (correspondientes a Seguimiento y Monitoreo) tienen los siguientes objetivos y actividades:

- Paso 9 - Seguimiento: debido a que el incentivo a entregar está condicionado al cumplimiento de las actividades acordadas con los beneficiarios, se requiere un seguimiento

frecuente y constante a las actividades implementadas y a los compromisos pactados en los acuerdos de conservación. Para lo anterior se sugiere realizar visitas de seguimiento y verificación para garantizar el cumplimiento y mantenimiento de las acciones de conservación en cada predio.

- Paso 10 - Monitoreo: como actividad complementaria al seguimiento, se debe realizar el monitoreo para la medición del impacto de las intervenciones, lo que permite cuantificar el efecto de las actividades frente a los objetivos esperados (en este caso el impacto en el abastecimiento de agua en términos de cantidad o calidad). Para lo anterior, se requiere diseñar un plan de monitoreo que incluya metodologías, frecuencia de medición y definición de variables a medir. Posteriormente, esta información debe ser sistematizada y actualizada de manera periódica para realizar una evaluación permanente del impacto de las actividades desarrolladas.

4. METODOLOGÍA

El monitoreo y seguimiento desarrollado desde el Observatorio Ambiental y Sistema de Información Sostenible - OASIS se basa en las siguientes definiciones:

- El seguimiento consiste en el acompañamiento continuo a la ejecución de las actividades asociadas a los Acuerdos Voluntarios de Conservación, con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno de los compromisos establecidos y la correcta implementación de las inversiones. Este proceso permite identificar de manera temprana eventuales desafíos técnicos, administrativos o sociales, y aplicar medidas de ajuste o mejora en tiempo real. El seguimiento se realiza con el apoyo del Comité de Verificación, integrado por representantes de la comunidad, lo que fortalece la transparencia, participación y corresponsabilidad en la gestión de los acuerdos.
- Monitoreo: El monitoreo tiene como objetivo evaluar la efectividad e impacto de las acciones de conservación implementadas en el marco de los acuerdos, así como analizar el grado de avance en relación con los resultados esperados. Este proceso permite:
 - Verificar durante la implementación que las inversiones se ejecuten conforme a la planificación técnica, presupuestal y temporal establecida;
 - Evaluar en qué medida las actividades desarrolladas contribuyen a resolver los problemas identificados en el territorio; y
 - Generar información técnica y social que oriente la toma de decisiones, la mejora continua y la sostenibilidad de las intervenciones.
- Evaluación: tiene como finalidad valorar de manera integral la eficacia, eficiencia y sostenibilidad de las intervenciones realizadas en el marco del proyecto, determinando su contribución al cumplimiento de los objetivos ambientales y sociales establecidos. Este proceso se apoya en información técnica, análisis espaciales y modelos que permiten estimar los cambios esperados en las condiciones de los ecosistemas, así como en los servicios ecosistémicos y beneficios comunitarios asociados.
- Línea Base de Monitoreo y Evaluación: representa el punto de partida para la medición comparativa de los resultados del proyecto. Se construye a partir del levantamiento de información técnica y social que caracteriza las condiciones iniciales del territorio en términos de cobertura vegetal, biodiversidad, uso del suelo, prácticas productivas y

condiciones socioeconómicas. Esta línea base se complementa con indicadores de percepción comunitaria y validación social, asegurando que el análisis incorpore tanto variables cuantitativas como cualitativas. Durante la ejecución del proyecto, se realizarán mediciones intermedias y finales que permitirán comparar los valores iniciales con los alcanzados, evidenciando los cambios producidos y el impacto de las inversiones en el territorio.

- Indicadores de Monitoreo: el sistema contempla un conjunto de indicadores estratégicos de desempeño e impacto, organizados en distintos horizontes temporales y niveles de análisis:
 - Corto y mediano plazo: indicadores de transformación biofísica y socioeconómica, enfocados en el aumento de la cobertura boscosa, mejora de la conectividad ecológica, adopción de prácticas sostenibles, diversificación productiva y fortalecimiento del capital social.
 - Largo plazo: indicadores de impacto en los servicios ecosistémicos de regulación hídrica (SERH), que permitirán cuantificar los beneficios ambientales derivados de las intervenciones, en particular la mejora de la infiltración, retención y regulación del agua en los ecosistemas intervenidos.

Los indicadores serán medidos mediante herramientas de campo, sistemas de información geográfica (SIG), sensores remotos, encuestas participativas y metodologías hidrológicas, asegurando la trazabilidad y transparencia de la información.

El seguimiento operativo será realizado de forma periódica (mensual y trimestral), mientras que los procesos de evaluación se desarrollarán en momentos clave del ciclo del proyecto (inicio, mitad y cierre). Asimismo, se promoverá la participación activa de las comunidades y de los Comités de Verificación Locales, como instancias de control social y validación de resultados, fortaleciendo así la transparencia y la apropiación territorial de las acciones de conservación.

Adicionalmente, el valor asignado al Centro de Control y Monitoreo estará destinado a cubrir los costos del personal técnico encargado de consolidar, verificar y compartir la información recolectada en campo con el equipo de la Gobernación, para su posterior incorporación en el georreferenciador institucional. Este componente incluye la verificación científica de la información obtenida en terreno, la organización y estandarización de los datos conforme a los formatos requeridos, la articulación con el equipo técnico de la Gobernación y el acompañamiento necesario para garantizar que la información pueda ser cargada correctamente en la plataforma de interés de la entidad.

5. PROPUESTA TÉCNICA

La presente propuesta tiene como finalidad formalizar una alianza estratégica de asociación y cofinanciación entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Bienestar Verde y la Corporación Agua Somos, con el propósito de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el seguimiento y monitoreo de los esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) implementados en el departamento.

Esta iniciativa busca fortalecer la gestión territorial de la conservación, mediante la generación de información robusta, verificable y georreferenciada que permita evaluar la efectividad de las

inversiones ambientales adelantadas por la Gobernación y sus aliados, así como su contribución a la protección de ecosistemas estratégicos, la regulación hídrica y el bienestar de las comunidades rurales.

Objeto

Desarrollar un esquema conjunto de seguimiento y monitoreo a los esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) implementados en el Departamento de Cundinamarca, orientado a la generación de información técnica, socioambiental y espacial que permita evaluar los resultados, impactos y sostenibilidad de las acciones de conservación adelantadas.

Alcance y duración

El proyecto tendrá una duración de 12 meses e incluirá el seguimiento técnico y social de los acuerdos de conservación implementados en el marco de los esquemas de PSA, que abarcan 49 acuerdos y más de 4.917 hectáreas en 33 municipios de Cundinamarca.

Enfoque metodológico

El proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación se estructura en tres etapas principales:

Etapa previa - Planeación y diseño operativo

- Definición de las acciones y variables de monitoreo, priorizando aquellas con mayor impacto en la transformación biofísica y socioeconómica del territorio.
- Definición y ajuste de indicadores, tanto de resultado como de producto, que permitan medir los avances en conservación, restauración y fortalecimiento comunitario.
- Construcción de la línea base, con información espacial y social que permita comparar los resultados a lo largo del tiempo.

Etapa de implementación

- Socialización metodológica y fortalecimiento de capacidades locales, para garantizar la captura homogénea y de calidad de la información.
- Implementación y seguimiento de Comités Locales de Verificación, como instancias de gobernanza y participación comunitaria, encargadas de acompañar y validar los procesos de monitoreo.
- Seguimiento en campo de los acuerdos de conservación, mediante visitas técnicas, levantamiento de información geográfica y registro fotográfico.

- Monitoreo del Servicio Ecosistémico de Regulación Hídrica (SERH) a partir de metodologías desarrolladas por Agua Somos, que permiten estimar los efectos biofísicos de las acciones de conservación y restauración.

Etapa de cierre y evaluación

- Procesamiento, tabulación y análisis de la información levantada
- Evaluación integral de los resultados, consolidando información técnica y social para determinar la efectividad de los PSA.
- Estimación de impactos en el Servicio Ecosistémico de Regulación Hídrica (SERH) mediante metodologías desarrolladas por Agua Somos.
- Diseño e implementación de un plan de mejoramiento, con base en los hallazgos del monitoreo.
- Generación de reportes técnicos y cartográficos, y alimentación de una plataforma digital de seguimiento que facilite el acceso a la información por parte de la Gobernación y sus aliados.

Indicadores de Monitoreo y Evaluación

Los indicadores se organizan en tres categorías:

- Indicadores de gestión: Miden la formalización, registro y seguimiento de los PSA conforme al Decreto 1007 de 2018. Algunos ejemplos:
 - Número de esquemas PSA verificados conforme a Decreto 1007 de 2018.
 - Número de Comités Locales de Verificación constituidos.
 - Cantidad de reportes técnicos generados y validados.

- Indicadores de producto: Cuantifican los beneficiarios, predios y áreas vinculadas a los esquemas PSA. Algunos ejemplos:
 - Hectáreas bajo acuerdos de conservación monitoreadas.
 - Familias beneficiarias con acompañamiento técnico y social.
 - Número de acciones de restauración y prácticas de producción sostenible verificadas.

- Indicadores de resultado: Evalúan los efectos ambientales y sociales derivados de las acciones de conservación, incluyendo cambios en cobertura vegetal, restauración de ecosistemas, regulación hídrica y bienestar comunitario.
 - Incremento porcentual de la cobertura vegetal natural y restaurada.
 - Mejoramiento de la conectividad ecológica entre parches boscosos.
 - Aumento en la capacidad de regulación hídrica del territorio (SERH).
 - Cambios positivos en percepciones de bienestar y participación comunitaria.

Sistema de Información y Herramientas

El sistema de monitoreo contará con una plataforma digital georreferenciada, donde se consolidará toda la información de campo, los resultados de seguimiento y los reportes técnicos. Este sistema permitirá consultar, comparar y analizar los avances del programa de PSA a diferentes escalas territoriales, generando un instrumento dinámico de inteligencia ambiental para la toma de decisiones.

La Corporación Agua Somos pondrá a disposición su sistema de información territorial y ambiental (OASIS). Este sistema permitirá consolidar la información técnica, social y económica del monitoreo, facilitar la generación de reportes automáticos y garantizar la trazabilidad y transparencia del proceso.

Resultados esperados

- Consolidación de un sistema integral de monitoreo y evaluación de PSA en Cundinamarca.
- Generación de información técnica y espacial validada sobre el estado de los ecosistemas intervenidos.
- Fortalecimiento de capacidades locales para el seguimiento y gestión de los acuerdos de conservación.
- Recomendaciones técnicas para la mejora continua y la sostenibilidad de los esquemas de PSA.
- Informe final consolidado con resultados, lecciones aprendidas y propuestas de mejora.

Propuesta de Valor - Protocolo de monitoreo participativo para la medición del impacto en calidad y cantidad de agua

Además del protocolo de monitoreo y seguimiento explicado previamente, Agua Somos ofrece una oferta de valor diferenciada y adicional al aporte económico mencionado, que se constituye en 4 elementos de alto valor para el programa:

- **Metodología actualizada del Protocolo de Monitoreo Participativo**, aplicada en una muestra representativa equivalente al **10% del total de microcuencas monitoreadas**. Este protocolo combina la medición científica de indicadores biofísicos y socioeconómicos con la participación activa de las comunidades locales, fortaleciendo su rol como guardianas del territorio y generando datos verificables y comparables en el tiempo.
- **Fortalecimiento de agronegocios locales,** una estrategia fundamental para garantizar la sostenibilidad económica de las familias vinculadas a los esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) y asegurar la continuidad de las acciones de conservación en el territorio. A través del impulso de iniciativas productivas compatibles con la protección de los ecosistemas se busca diversificar las fuentes de ingreso de los beneficiarios, reducir la presión sobre los recursos naturales y fortalecer las cadenas de valor locales. Mediante esta

iniciativa se fortalecerán agronegocios de familias beneficiarias de los programas de PSA ejecutados por la Gobernación.

- **Estimación satelital de captura de carbono**, utilizando tecnologías emergentes como el blockchain, que permitirán cuantificar los beneficios climáticos derivados de las acciones de conservación y restauración con altos estándares de transparencia y verificación.
- **Pieza digital (tipo mini-libro)** con registros fotográficos, testimonios y resultados del proyecto, que servirá como herramienta institucional para la Gobernación de Cundinamarca, potenciando la difusión de los logros y el fortalecimiento de la gestión ambiental del Departamento y que servirá como producto de comunicación y apropiación social del conocimiento.

A continuación se detalla el primer ítem, correspondiente al **Protocolo de Monitoreo Participativo**. La Corporación Agua Somos está profundamente comprometida con la medición de los proyectos que implementa en el territorio. Estamos trabajando constantemente en mejorar y adecuar nuestros procesos de medición de resultados e impactos para ajustarnos a las condiciones cambiantes del entorno, para reducir cada vez más la incertidumbre de las mediciones, implementar metodologías que nos permitan la sostenibilidad de los proyectos y de los impactos en el territorio, y incrementar la integralidad de nuestras mediciones. Es por esto que estamos en el proceso de implementar la medición del Índice de Seguridad Hídrica Municipal y que adicionalmente hemos evolucionado nuestro protocolo de monitoreo para que tenga un mayor impacto en las comunidades donde lo implementamos.

El Índice de Seguridad Hídrica Municipal busca medir y orientar la gestión sostenible del agua a nivel local, proporcionando un diagnóstico integral que sirva de base para la toma de decisiones, la priorización de inversiones y el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias.

El índice se estructura en cinco dimensiones complementarias:

- Uso del agua: analiza la demanda y eficiencia del recurso en los diferentes sectores productivos y sociales.
- Fuentes de agua: evalúa la cantidad, calidad y sostenibilidad de las aguas superficiales y subterráneas.
- Riesgo hídrico: mide la exposición y capacidad de respuesta frente a sequías, inundaciones, contaminación y conflictos por el agua.
- Gobernanza hídrica: valora la capacidad institucional, los marcos normativos y la participación social en la gestión del recurso.
- Ecosistemas productores de agua: reconoce el papel de páramos, bosques altoandinos, humedales y otros ecosistemas clave que regulan el ciclo hídrico, subrayando la necesidad de gestionar el agua a escala de cuenca y en el marco del territorio donde se generan, movilizan y consumen los flujos de agua.

La metodología de evaluación es técnica y estructurada, pero se adapta a la disponibilidad de información y al nivel geográfico de análisis, garantizando resultados comparables sin perder relevancia local.

Por otro lado, de acuerdo con la CAO (2008), las redes de monitoreo participativo son herramientas efectivas para fortalecer la apropiación social de los procesos ambientales y asegurar su sostenibilidad en el tiempo. Al promover la generación de información de interés local y la participación activa de las comunidades, estas redes favorecen la responsabilidad compartida sobre los recursos naturales, reducen potenciales fuentes de conflicto y fortalecen el capital social, entendido como la capacidad colectiva para organizarse y actuar de manera coordinada en torno a objetivos comunes. Este enfoque respalda la justificación planteada en el presente documento para la implementación de redes locales de monitoreo participativo, como parte fundamental de los acuerdos colectivos que promueve el Programa.

El monitoreo participativo del agua se fundamenta en la colaboración voluntaria de los miembros de la comunidad en la recolección y análisis sistemático de información durante períodos prolongados (UICN, 2018). Históricamente, las comunidades han mantenido una relación cercana con el recurso hídrico basada en la observación empírica y el conocimiento tradicional; por ello, el diseño de una red de monitoreo participativo debe construirse de manera conjunta, combinando saberes locales con conceptos técnicos sobre la calidad del agua y sus usos.

Este proceso de co-aprendizaje permite vincular las percepciones locales con los criterios científicos, identificando los aspectos que despiertan el interés y la motivación de los participantes. De esta manera, se genera un sentido de corresponsabilidad y compromiso colectivo hacia la protección y el seguimiento continuo de las fuentes abastecedoras. En consecuencia, los resultados del monitoreo se convierten en herramientas útiles y sostenibles para la toma de decisiones, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y la gestión comunitaria del agua (Zuluaga, 2019).

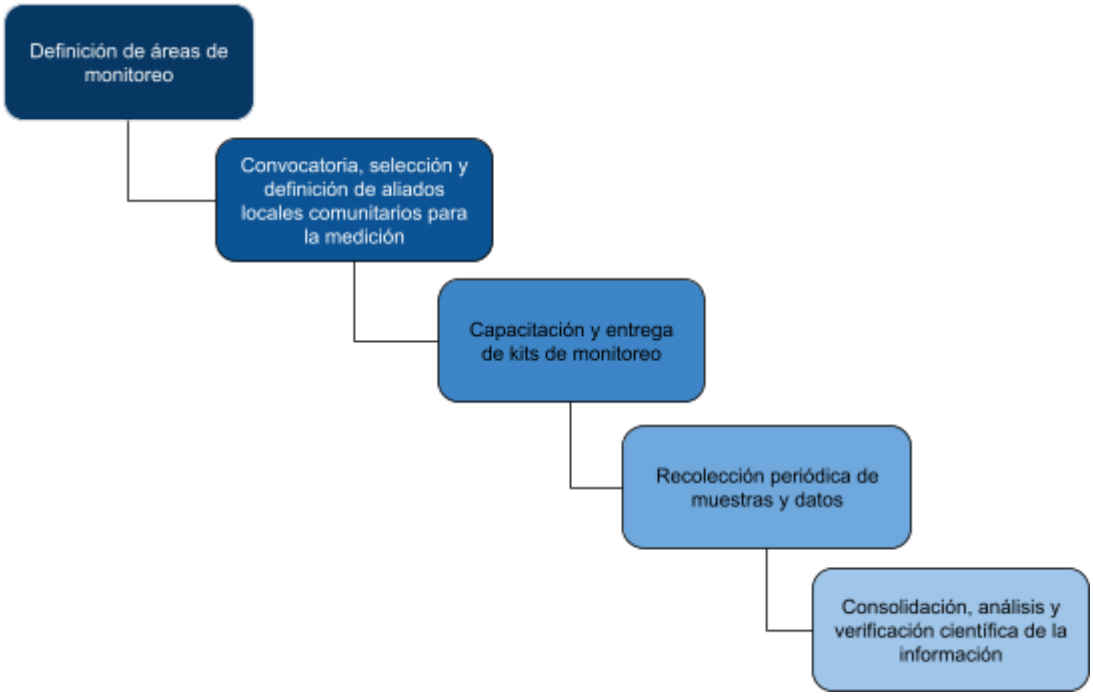
Desde Agua Somos queremos reconocer el conocimiento práctico que tienen los actores locales alrededor del agua, y estamos convencidos que su involucramiento en procesos más allá de actuar como beneficiarios, nos permite generar un cambio de mentalidad y de comportamiento que contribuye directamente a la seguridad hídrica. A continuación presentamos las principales ventajas que evidenciamos al implementar esta metodología:

- Se genera una mayor apropiación del territorio y del recurso hídrico por parte de las comunidades locales.
- Se incrementa la capacidad de monitoreo de las iniciativas, al contar con personas locales que participan en la recolección de muestras y datos.
- Se complementa el conocimiento práctico y territorial con el teórico e institucional, robusteciendo los procesos de medición y análisis de impactos.
- Se genera capacidad instalada a través de capacitaciones, entregas de kits y vinculación a los procesos de monitoreo. Esto genera un impacto social y ambiental sostenible en el territorio.
- Se fortalecen los procesos de gobernanza del agua local, al distribuir los roles y responsabilidades alrededor del agua y hacer partícipes a las comunidades como actores relevantes en la protección del recurso hídrico.

El proceso de recolección de información es acompañado por entidades técnicas y/o académicas que posteriormente verifican los datos, lo que resulta en que este protocolo no solo genera mayor apropiación, impacto social y sostenibilidad, sino que también cuenta con un respaldo científico

reconocido. La articulación entre actores locales con conocimiento práctico y entidades con conocimiento técnico, le otorga a la metodología de medición mayor robustez.

A continuación se presenta la metodología general del protocolo:



Frente a los objetivos generales y específicos de protocolo participativo comunitario de impacto hidrológico encontramos:

Objetivos generales

- Establecer una metodología técnica y participativa para medir, monitorear y evaluar los efectos de las acciones de conservación sobre la oferta hídrica, integrando el conocimiento comunitario con herramientas científicas que permitan fortalecer la gestión local del agua y la toma de decisiones basadas en evidencia.

Objetivos específicos

- Diseñar e implementar un sistema de redes de monitoreo para la recolección, procesamiento y análisis de información que permita el cálculo y seguimiento riguroso de los indicadores de gestión, resultado e impacto hidrológico de las hectáreas vinculadas a proyectos de PSA de la Gobernación.
- Desarrollar capacidades en los actores locales involucrados en el proyecto para la recolección de datos y el monitoreo participativo, asegurando la sostenibilidad del protocolo de monitoreo a largo plazo.
- Generar información confiable y medible sobre el impacto hidrológico generado por los proyectos de PSA ejecutados en territorio por la Gobernación.

- Incrementar la apropiación del agua y el territorio por parte de las comunidades al generar involucramiento en los procesos de medición de impactos y resultados.
- Incrementar la sostenibilidad de los proyectos en el territorio al contribuir a cambiar la mentalidad y comportamiento mediante la participación activa en los procesos de medición.

Metodología

La metodología se fundamenta en la integración de dos componentes complementarios:

a) Componente social – Redes comunitarias de monitoreo

Promueve la conformación de grupos locales de monitoreo del agua, integrados por representantes de comunidades, acueductos veredales y actores institucionales. Estos grupos son capacitados para la recolección de información hidrológica básica (caudal, turbiedad, pH, conductividad, temperatura, entre otros) y para el registro sistemático de observaciones en campo. El proceso se desarrolla bajo un enfoque de ciencia ciudadana, garantizando la apropiación, la corresponsabilidad y la transparencia en la gestión de los datos.

b) Componente técnico – Medición de impacto volumétrico hidrológico

Se centra en la cuantificación de los efectos de las acciones de conservación (restauración, aislamiento, reconversión productiva, etc.) sobre el ciclo hidrológico. Incluye el uso de modelos hidrológicos simplificados, instrumentos de medición directa (aforos, pluviómetros, piezómetros, sensores) y el análisis de series históricas de precipitación, escorrentía y caudales. El objetivo es estimar los cambios en el volumen de agua regulada o almacenada a nivel de microcuenca o subcuenca, atribuidos a las intervenciones del programa.

Variables e indicadores

Indicadores de redes comunitarias

Dimensión	**Indicador**	**Descripción**
Participación	Número de comunidades vinculadas	Grupos o asociaciones locales que participan activamente en la red
Capacidad técnica	Nivel de formación de monitores locales	Porcentaje de participantes capacitados en técnicas básicas de monitoreo

Gobernanza	Existencia de acuerdos locales de monitoreo	Protocolos o actas que formalizan compromisos de seguimiento
Información generada	Datos validados por la comunidad	Número de registros reportados y verificados
Apropiación social	Percepción de utilidad del monitoreo	Nivel de satisfacción y uso de la información por parte de la comunidad

Indicadores de impacto volumétrico

Dimensión	**Indicador**	**Descripción**
Oferta hídrica	Variación del caudal base	Diferencia porcentual del caudal en época seca antes y después de las intervenciones
Regulación hídrica	Índice de retención hídrica	Relación entre precipitación y caudal, como indicador de regulación
Recarga y almacenamiento	Volumen de infiltración o escorrentía reducida	Estimación del volumen adicional retenido por prácticas de conservación
Cobertura y uso del suelo	Variación en cobertura vegetal	Incremento de área cubierta por vegetación natural o restaurada
Calidad del agua	Parámetros fisicoquímicos básicos	pH, turbiedad, temperatura, oxígeno disuelto
Indicador de Seguridad Hídrica municipal	Indicador global de seguridad hídrica municipal	Uso del agua, disponibilidad de fuentes de agua, riesgo hídrico, gobernanza hídrica y análisis de los ecosistemas productores de agua.

6. ALCANCE DE LA PROPUESTA

El alcance para la presente propuesta corresponde a la implementación del protocolo de seguimiento y monitoreo de 49 acuerdos correspondientes a 4.917,11 hectáreas ubicadas en 33

municipios del departamento de Cundinamarca, a través de un convenio de asociación de 12 meses de plazo de ejecución. Se incluyen los siguientes alcances:

ALCANCE 1: SEGUIMIENTO TÉCNICO A LOS 49 ACUERDOS DE CONSERVACIÓN

• Seguimiento en campo: definición de rutas de seguimiento para la recolección de información en muestras representativas sobre el estado de conservación de los ecosistemas vinculados y las actividades implementadas en el marco de los Acuerdos Voluntarios de Conservación.

• Acompañamiento, capacitación y asistencia técnica: ofrecer apoyo técnico relevante para los beneficiarios de los Acuerdos de Conservación, para garantizar el cumplimiento de los mismos. Durante las visitas de seguimiento se incluirán asesorías en temas requeridos por los beneficiarios para el cumplimiento de los acuerdos de conservación.

ALCANCE 2. PROPUESTA DE MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA)

El presente alcance contempla un conjunto de acciones técnicas orientadas a fortalecer el proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación de los esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) implementados en el departamento de Cundinamarca. Estas acciones permitirán evaluar los avances e impactos del programa en términos ambientales, sociales y de gestión, así como establecer una línea base robusta que facilite la medición de resultados y la toma de decisiones informadas para la mejora continua del programa.

• Monitoreo y evaluación de indicadores de gestión y resultado:

Se desarrollará un proceso sistemático de seguimiento a los indicadores de gestión y de resultado, definidos en coherencia con el marco metodológico de la presente propuesta. Este proceso permitirá medir la eficacia y eficiencia de las inversiones y las acciones implementadas en los Acuerdos Voluntarios de Conservación, con el propósito de determinar su grado de avance, cumplimiento y efecto transformador en el territorio. El monitoreo se realizará con base en metodologías estandarizadas y validadas por Agua Somos, garantizando consistencia técnica y trazabilidad de la información.

• Análisis de impactos ambientales y sociales:

Se aplicará el protocolo de monitoreo de impacto en el Servicio Ecosistémico de Regulación Hídrica y el Índice de Seguridad Hídrica (ISH), con el fin de estimar los cambios en la funcionalidad ecológica de los ecosistemas estratégicos intervenidos mediante acciones de preservación y restauración, y las condiciones de seguridad hídrica de las microcuencas impactadas. De manera complementaria, se realizará una evaluación de los impactos sociales generados por los acuerdos, considerando variables relacionadas con la calidad de vida, participación comunitaria y adopción de prácticas sostenibles, para obtener una visión integral del desempeño del programa.

• Diseño de una línea base ambiental y social:

Se construirá una línea base preliminar que servirá como punto de referencia para la evaluación de los impactos ambientales y sociales del programa. Esta línea base se elaborará utilizando cartografía digital, imágenes satelitales y análisis geoespacial (SIG), con el fin de identificar coberturas, usos del suelo y dinámicas territoriales relevantes. Este insumo permitirá comparar las condiciones pre y post implementación del programa y cuantificar cambios biofísicos y territoriales asociados a las intervenciones.

• Estandarización y gestión de la información:

Para garantizar la calidad, interoperabilidad y trazabilidad de los datos, se implementarán formatos de registro estandarizados y un sistema de gestión de información técnica, los cuales serán concertados con la Gobernación de Cundinamarca. La información recolectada será procesada y sistematizada en el Observatorio Ambiental y Sistema de Información Sostenible - OASIS, que actúa como nodo técnico de análisis, almacenamiento y validación de datos.

ALCANCE 3: FORTALECIMIENTO DE 8 AGRO-NEGOCIOS SOSTENIBLES VINCULADOS A LOS ESQUEMAS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA)

Este componente tiene como propósito fortalecer las capacidades productivas, organizativas y comerciales de 8 agronegocios sostenibles liderados por familias y asociaciones comunitarias vinculadas a los esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) ejecutados por la Gobernación. Su objetivo es generar alternativas económicas sostenibles que contribuyan a la permanencia de las acciones de conservación, restauración y uso responsable del suelo, promoviendo la corresponsabilidad entre la protección de los ecosistemas y el bienestar de las comunidades rurales.

El fortalecimiento se realizará mediante un enfoque integral que combine la asistencia técnica especializada, la formación en sostenibilidad empresarial y la aceleración mediante entrega de insumos para sus negocios, priorizando aquellos modelos productivos que tengan sinergias directas con la conservación, tales como la apicultura, agroforestería, turismo comunitario, producción agroecológica, plantas medicinales o productos derivados de sistemas silvopastoriles. Cada agronegocio será acompañado a través de un plan de fortalecimiento individualizado que contemple: diagnóstico productivo y ambiental, capacitación técnica, fortalecimiento asociativo, diseño de estrategias de comercialización y trazabilidad de buenas prácticas sostenibles.

Asimismo, se promoverá la incorporación de prácticas que reduzcan la huella hídrica y de carbono de los procesos productivos, fomentando el uso eficiente del agua, el manejo adecuado del suelo y la integración de soluciones basadas en la naturaleza. Estas acciones estarán articuladas con los resultados del monitoreo participativo y volumétrico, de manera que los avances productivos también puedan reflejar impactos positivos en la provisión del servicio ecosistémico de regulación hídrica (SERH).

Finalmente, los resultados del fortalecimiento de agronegocios serán sistematizados en una estrategia de fortalecimiento productivo sostenible, que incluirá los aprendizajes, modelos replicables y recomendaciones para escalar la iniciativa a nuevos beneficiarios en el marco del

programa de PSA del Departamento. Este componente consolida la visión de sostenibilidad integral del proyecto, asegurando que las comunidades cuenten con medios de vida estables y compatibles con la conservación a largo plazo.

ALCANCE 4: COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El alcance de esta línea de trabajo se centra en fortalecer la coordinación interinstitucional para garantizar la sostenibilidad y continuidad del programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) en Cundinamarca. A través de esta articulación se busca identificar, priorizar y abordar los factores que pueden afectar la permanencia del programa, asegurando la conservación de los ecosistemas estratégicos del departamento.

Como parte de este componente, se desarrollará una fase diagnóstica inicial orientada al mapeo de los Comités Locales de Verificación (CLV) existentes, identificando su nivel de funcionamiento, actores involucrados, áreas de influencia y brechas institucionales. Con base en este análisis, se definirá un plan de fortalecimiento para consolidar los comités activos y promover la creación de nuevos CLV en los territorios donde se identifiquen vacíos o necesidades de acompañamiento.

Posteriormente, se avanzará en la conformación y fortalecimiento de los Comités Locales de Verificación, concebidos como espacios participativos permanentes que apoyan el seguimiento de las actividades del programa y generan insumos fundamentales para los procesos de monitoreo y evaluación. Los criterios de conformación, número de integrantes, localización de los nodos, periodicidad de reuniones, compromisos, responsabilidades y beneficios de participación se establecerán en conjunto con la Gobernación, para su implementación concertada entre los actores participantes (Gobernación de Cundinamarca, Corporación Agua Somos y comunidades locales).

ALCANCE 5: ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES DEL PROYECTO Y DESARROLLO DE PIEZA DIGITAL

Este componente tiene como objetivo fortalecer la visibilidad, apropiación y posicionamiento del programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) implementado por la Gobernación de Cundinamarca, mediante el diseño y ejecución de una estrategia de comunicaciones integral, orientada a divulgar los resultados técnicos, sociales y ambientales del proyecto de seguimiento y monitoreo, así como a resaltar el compromiso del Departamento con la conservación de los ecosistemas estratégicos y la seguridad hídrica regional.

La estrategia de comunicaciones se basará en un enfoque narrativo y territorial, que permita visibilizar los impactos del programa desde las voces y experiencias de las comunidades vinculadas a los acuerdos de conservación, articulando los testimonios locales con los resultados técnicos del monitoreo participativo y volumétrico. Para tal fin, la Corporación Agua Somos desarrollará una pieza digital tipo mini-libro, que recopilará los principales resultados, aprendizajes y fotografías territoriales obtenidas durante la ejecución del proyecto.

Este mini-libro de resultados se construirá con base en la información técnica consolidada en los alcances anteriores y se complementará con material gráfico y audiovisual levantado en campo. Su diseño estará orientado a la comunicación estratégica y pedagógica, facilitando su uso por parte de la Gobernación de Cundinamarca en espacios institucionales, medios digitales y campañas de difusión pública, con el fin de amplificar los esfuerzos e inversiones que la entidad ha venido realizando en el territorio.

La estrategia de comunicaciones incluirá, además:

- Diseño de mensajes clave y línea gráfica coherente con la identidad institucional del programa PSA y de la Gobernación de Cundinamarca.
- Desarrollo de piezas digitales complementarias (infografías, cápsulas informativas o videos cortos) para redes sociales y medios institucionales.
- Gestión de contenidos para medios y aliados estratégicos, que resalten los resultados alcanzados y las sinergias público–privadas generadas a través de la asociación con Agua Somos.

Sistematización de aprendizajes y buenas prácticas que sirvan como insumo para la proyección y escalamiento del programa en fases futuras.

Este alcance busca fortalecer la apropiación social de las acciones de conservación, mejorar la comunicación de los resultados del proyecto ante diversos públicos y posicionar a la Gobernación de Cundinamarca como líder en la implementación de esquemas de conservación y gobernanza hídrica basados en evidencia técnica y participación comunitaria.

ALCANCE 6: PROPUESTA DE MONITOREO PARTICIPATIVO PARA LA MEDICIÓN DEL IMPACTO VOLUMÉTRICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA)

El presente componente propone la implementación de un sistema de monitoreo participativo orientado a medir y validar el impacto volumétrico y la calidad del agua, generado por las acciones de conservación, restauración y producción sostenible en el marco de los esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) implementados en el departamento de Cundinamarca. Este proceso se basa en la metodología desarrollada por la Corporación Agua Somos, que combina la participación comunitaria, la medición científica y el uso de herramientas tecnológicas avanzadas para la estimación del impacto en el Servicio Ecosistémico de Regulación Hídrica (SERH).

El monitoreo participativo se desarrollará en un conjunto representativo de microcuencas equivalentes al 10% de la muestra total, donde se aplicará el Protocolo de Monitoreo Participativo de Agua Somos, con el fin de fortalecer la apropiación comunitaria, la generación de capacidades locales y la sostenibilidad social de las acciones de conservación. Este enfoque permite integrar la percepción local sobre los cambios ecosistémicos con la información técnica y científica generada a través de indicadores biofísicos y socioambientales.

Este alcance aportará una línea metodológica robusta y replicable, fortaleciendo los procesos de gobernanza del agua, la transparencia de las inversiones ambientales y la toma de decisiones basadas en evidencia para la sostenibilidad de los PSA en el territorio.

7. ENTREGABLES

PRODUCTOS GENERALES DEL CONVENIO

1. Plan operativo para la ejecución del convenio, incluyendo el cronograma y descripción de las actividades a realizar.
2. Informes técnicos y financieros de avances en el desarrollo del plan operativo. Estos informes se presentarán bimensualmente.
3. Informe final de la ejecución técnica y financiera del convenio.

ALCANCE 1: SEGUIMIENTO TÉCNICO A LOS 49 ACUERDOS DE CONSERVACIÓN

4. Informe final con informes específicos para cada uno de los 49 acuerdos de conservación. Estos informes incluirán la descripción del proceso desarrollado con las organizaciones beneficiarias, la estrategia de fortalecimiento para cada una de ellas, y las recomendaciones generales a nivel de microcuenca.
5. Material gráfico recolectado en las visitas a los predios como evidencia del estado de las inversiones realizadas.

ALCANCE 2: PROPUESTA DE MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA)

6. Documento que presente el avance de la línea base preliminar, para la evaluación de los impactos ambientales de las iniciativas de Pago por Servicios Ambientales ejecutados por la Gobernación.
7. Informe técnico de monitoreo y evaluación de indicadores de gestión, producto y resultado, con análisis comparativo frente a línea base.
8. Reporte de estimación del impacto hídrico bajo la aplicación del protocolo de beneficio volumétrico generado por el OASIS.
9. Base de datos y geodatos con toda la información relacionada con la ejecución del convenio.
10. Integración y carga de información técnica en el Observatorio Ambiental y Sistema de Información Sostenible – OASIS, con validación y control de calidad de datos.

ALCANCE 3: FORTALECIMIENTO DE 8 AGRO-NEGOCIOS SOSTENIBLES VINCULADOS A LOS ESQUEMAS DE PSA

11. Planes de fortalecimiento individualizados para cada agronegocio beneficiado incluyendo componentes ambientales, comerciales y empresariales.

ALCANCE 4: COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

12. Documento que presente el mapeo y estado de los Comités Locales de Verificación ya existentes y la necesidad de conformación de comités en donde no existan.
13. Comités Locales de Verificación conformados.

ALCANCE 5: ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES DEL PROYECTO Y DESARROLLO DE PIEZA DIGITAL

14. Documento de estrategia de comunicaciones del proyecto que incluya contenido para redes sociales.
15. Pieza digital tipo mini-libro con resultados técnicos, fotografías territoriales, testimonios comunitarios y síntesis de impactos ambientales y sociales.

ALCANCE 6: PROPUESTA DE MONITOREO PARTICIPATIVO PARA LA MEDICIÓN DEL IMPACTO VOLUMÉTRICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA)

16. Protocolo de Monitoreo Participativo implementado con comunidades locales en al menos el 10% de la muestra total de microcuencas.
17. Evidencia de la capacitación y conformación de equipos comunitarios de monitoreo, con registro de participantes y cronograma de actividades.
18. Reporte técnico con resultados preliminares del monitoreo participativo, incluyendo análisis del impacto volumétrico y calidad del agua.
19. Informe técnico consolidado de estimaciones de captura de carbono mediante tecnología satelital y blockchain, articulado con los resultados hidrológicos.

8. PROPUESTA ECONÓMICA

El proyecto contempla un presupuesto total de COP$2,015,980,739, con una cofinanciación de:

- Gobernación de Cundinamarca – Secretaría de Bienestar Verde: $1,000,000,000
- Corporación Agua Somos: $1,015,980,739

El presupuesto detallado se presenta a continuación:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS ESQUEMAS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES – PSA, IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA									
1. PERSONAL									
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**% DEDICACIÓN**	**MESES**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**		**APORTE GOBERNACIÓN**	**APORTE AGUA SOMOS**
1.1	DIRECTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	1	100%	12	$ 8,000,000	$ 96,000,000		$ 96,000,000	
1.2	PROFESIONAL FINANCIERO	1	50%	12	$ 6,050,000	$ 36,300,000			$ 36,300,000
1.3	PROFESIONAL DE CAMPO	3	100%	12	$ 5,500,000	$ 198,000,000		$ 198,000,000	
		6	100%	11	$ 5,500,000	$ 363,000,000		$ 363,000,000	
1.4	PROFESIONAL APOYO SOCIAL	2	100%	12	$ 5,500,000	$ 132,000,000		$ 132,000,000	
1.5	PROFESIONAL MONITOREO EN CAMPO	1	100%	12	$ 5,500,000	$ 66,000,000		$ 66,000,000	
1.6	PROFESIONAL JURÍDICO	1	40%	12	$ 5,500,000	$ 26,400,000			$ 26,400,000
1.7	PROFESIONAL SIG	2	100%	12	$ 5,500,000	$ 132,000,000		$ 132,000,000	
1.8	PROFESIONAL SUPERVISOR EN MEDICIÓN	1	60%	12	$ 5,500,000	$ 39,600,000		$ 13,000,000	$ 26,600,000
1.9	TECNÓLOGO ADMINISTRATIVO	2	100%	12	$ 5,000,000	$ 120,000,000			$ 120,000,000
					1. PERSONAL	**$ 1,209,300,000**	**60%**	**$ 1,000,000,000**	**$ 209,300,000**
2. INSUMOS Y MEDIOS									
2.1	CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO	1	100%	8	$ 18,750,000	$ 150,000,000			$ 150,000,000
2.2	TRANSPORTE (ALQUILER DE CAMIONETA 4x4 PARA MOVILIZACION TERRITORIO A TODO	3	100%	11	$ 11,903,333	$ 392,809,989			$ 392,809,989
2.3	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS	8	100%	N/A	$ 18,169,108	$ 145,352,864			$ 145,352,864
					2. INSUMOS Y MEDIOS	**$ 688,162,853**	**34%**	**$ -**	**$ 688,162,853**
3. LOGÍSTICA Y GASTOS ASOCIADOS									
4.1	LOGÍSTICA Y DIVULGACIÓN (GASTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y BANCARIOS, EQUIPOS, MATERIALES, PAPELERÍA, SERVICIOS, OFICINA. PUBLICIDAD: PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES, INFOGRAFÍA/POSTER. LOGÍSTICA: PAPELERÍA Y MATERIALES DE APOYO A TALLERES DE ASISTENCIA TÉCNICA)	N/A	N/A	12	$ 2,900,000	$ 34,800,000			$ 34,800,000
	PÓLIZAS	N/A	N/A	GLOBAL	$ 58,717,886	$ 58,717,886			$ 58,717,886
4.2	DESCUENTOS DEPARTAMENTALES - PRO DEPORTE Y RECREACIÓN DEL 2,5%	N/A	N/A	GLOBAL	$ 25,000,000	$ 25,000,000			$ 25,000,000
					3. LOGÍSTICA Y GASTOS ASOCIADOS	**$ 118,517,886**	**6%**	**$ -**	**$ 118,517,886**
					TOTAL	**$ 2,015,980,739**	**100%**	**$ 1,000,000,000**	**$ 1,015,980,739**

Nota 1: Se adjunta el presupuesto detallado en excel.

A continuación se presentan las justificaciones técnicas para los ítems de la propuesta:

1. Personal: el costo del personal se calculó con base en el Decreto N° 014 de 2024 del 11 de enero del 2024, que define la tabla de perfiles y honorarios.
2. En el ítem 1.3., se divide el personal de campo en dos grupos: primer grupo compuesto por 3 profesionales que iniciarán a partir del primer mes de ejecución, y el segundo grupo compuesto por 6 profesionales que iniciarán a partir del segundo mes de ejecución. Esto debido a que durante el primer mes se realizará la construcción del plan operativo, se publicarán las convocatorias de equipo, y se seleccionarán los perfiles presentados.
3. Centro de control y monitoreo: el costo se basa en la propuesta presentada por Herencia Hídrica, aliado estratégico de Agua Somos. Sin embargo, una vez iniciado el convenio se realizará la convocatoria para que diferentes entidades participen.
4. Transporte: se calcula promediando las 3 cotizaciones recibidas.
5. Fortalecimiento de procesos productivos: se calcula promediando el costo de las diferentes actividades que pueden ser implementadas en esta línea de acción.
6. Ítem 3.1: se calcula promediando las cotizaciones recibidas.

7. Ítem 3.2: se calcula al aplicar la tarifa del 2,5% correspondiente a la Tasa Pro Deporte y Recreación sobre los aportes de la Gobernación de Cundinamarca. Esta tarifa está establecida en la Ordenanza N° 039/2020, Título V, Capítulo I, Artículo 351, que dispone: "La tarifa de la Tasa Pro Deporte y Recreación en el Departamento de Cundinamarca será el dos punto cinco por ciento (2.5%) del valor total del contrato determinado en el comprobante de egreso que se establezcan entre el ente territorial y las personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas."

Por último, a continuación se presenta el flujo de caja para los desembolsos correspondientes a los aportes de la Corporación Agua Somos:

MES 1	MES 4	MES 7	MES 10
$ 270,000,000	320000000	$ 280,000,000	$ 145,980,739

Conforme al artículo 5 del Decreto Nacional 92 del 2017 el aporte en dinero que se establece como contrapartida para la asociación es igual o mayor al 30% del valor total del convenio (se plantea un aporte del 50.40%). La contrapartida se encuentra distribuida en 21% en personal, 68% insumos y medios para el monitoreo, transporte y fortalecimiento de los proyectos priorizados y 12% en logística y gastos asociados (alquiler de oficina, equipos, materiales, papelería, servicios, oficina, gastos generales, publicidad: recolección de material gráfico, producción de mini-libro digital, filmación y edición de vídeo, publicación en Redes sociales, logística: papelería y materiales de apoyo a talleres; almuerzos y refrigerios; divulgación, gastos financieros del proyecto, alquiler de espacio con equipamiento).

Los recursos en dinero de la Corporación Agua Somos tendrán como fuente los aportes y donaciones de los aliados al Fondo de Agua de Bogotá.